



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RECIBIMOS SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON LOS SIGUIENTES DATOS:

SOLICITUD: UT-SUT-017-2020

FOLIO: 00175420

FECHA: 12/02/2020

INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD:

Proporcione los lineamientos y reglamentos vigentes en materia de fiscalización con los que cuenta su instituto electoral.

Esto en atención a la atribución otorgada a los Organismos Públicos Electorales Locales en el transitorio primero del Reglamento de Fiscalización del INE en el cual los Organismos Públicos Electorales Locales establecerán procedimientos de fiscalización para los siguientes sujetos: agrupaciones políticas locales, organizaciones de observadores en elecciones locales y organizaciones de ciudadanos que pretendan obtener el registro como partido político local.